



**CURADOR
URBANO
SEGUNDO**
PASTO

CARLOS ANDRÉS
MELO GUERRERO

AVISO

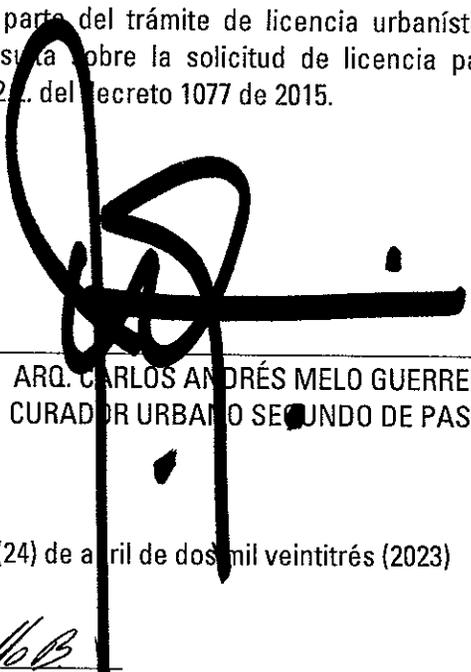
CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES

Del 24 de abril de 2023

El presente AVISO se realiza en atención a que la citación dirigida a los propietarios, poseedores, tenedores o residentes colindantes del predio ubicado en la dirección CALLE 11 A SUR 22 B – 08 / MANZANA C CASA 7 DEL BARRIO ALTAMIRA – URBANIZACIÓN LA MERCED de esta Ciudad no fue posible conforme a lo reportado por la empresa de correo, por lo que se procederá a fijarlo en la cartelera ubicada en la entrada de este Despacho y en la página web www.curaduria2pasto.com, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, el cual establece que "Si la citación no fuere posible, se insertará un aviso en la publicación que para tal efecto tuviere la entidad o en un periódico de amplia circulación local o nacional. En la publicación se incluirá la información indicada para las citaciones."

Radicación 22-0748	SOLICITANTE:	EDISON VIVEROS VILLADA – APODERADO
Fecha de Radicación 12/12/2022	DESCRIPCION DEL PROYECTO:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN
	DIRECCIÓN:	CALLE 11 A SUR 22 B – 08 / MANZANA C CASA 7 DEL BARRIO ALTAMIRA – URBANIZACIÓN LA MERCED
	CAUSA DE DEVOLUCIÓN:	1. CASA DESHABITADA.

Los interesados en el trámite podrán hacerse parte del trámite de licencia urbanística enviando cualquier escrito, observación o consulta sobre la solicitud de licencia para efectos de lo establecido en el artículos 2.2.6.1.2.2.1. del decreto 1077 de 2015.


ARQ. CARLOS ANDRÉS MELO GUERRERO
CURADOR URBANO SEGUNDO DE PASTO

Este aviso se fija en cartelera, el día veinticuatro (24) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Responsable de la fijación: 